

“PROBLEMÁTICA JURÍDICA DE INSTITUCIONES DE DERECHO FORAL ARAGONÉS”

COLABORACION ENTRE SECCION DE DERECHO CIVIL ARAGONES Y ACADEMIA ARAGONESA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del ReICAZ organizan un Ciclo de Conferencias que tratará de profundizar en los aspectos prácticos de algunas instituciones jurídicas controvertidas en Derecho foral de Aragón.

Las ponencias tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el coloquio y la participación de los asistentes.



Salón de Decanato del ReICAZ, del 03 al 17 de abril de 2018, los martes de 18.30 a 20.00 horas.

Inscripción: **40 euros** para colegiados del ReICAZ y **90 euros** para no colegiados, que pueden abonarse en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia a la cuenta de Bantierra-Caja Abogados 3191 0245 14 5343297023 enviando el justificante del ingreso a cursos@reicaz.es

La celebración está condicionada a un mínimo de 30 inscritos.

Se recuerda a los miembros de la **Agrupación de Abogados Jóvenes** que pueden solicitar subvención para cursos de formación de conformidad con los criterios para la concesión de subvenciones publicados en el espacio *web* de la Agrupación.



Martes 03 de abril. Primera sesión

“Los sistemas de legítima colectiva: especial referencia al aragonés”

Ponente: D. Adolfo Calatayud Sierra. Notario

Martes 10 de abril. Segunda sesión

“Renuncia y recuperación del derecho de viudedad aragonés”

Ponente: D. José Luis Merino Hernández. Notario emérito. Doctor en Derecho. Abogado. Presidente de la AAJL

Martes 17 de abril. Tercera sesión

“Relaciones de vecindad en derecho civil aragonés”

Ponente: D. Luis Alberto Gil Nogueras. Magistrado